



**Primera Sesión del Primer Período de la Diputación Permanente.
Tercer Año de Ejercicio Constitucional.
Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.
7 de enero de 2014.**

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Vamos a dar inicio a esta Primera Sesión de la Diputación Permanente de la Quincuagésima Novena Legislatura, informándose que la Diputada Lucía Azucena Ramos Ramos y los Diputados José Refugio Sandoval Rodríguez, Simón Hiram Vargas Hernández, Fernando Simón Gutiérrez Pérez y Norberto Ríos Pérez no asistirán a la presente sesión por causa de fuerza mayor, por lo que estamos presentes para suplirlos, respectivamente, el Diputado Víctor Manuel Zamora Rodríguez, la Diputada María Guadalupe Rodríguez Hernández, el Diputado Edmundo Gómez Garza y el de la voz, Diputado Ricardo López Campos, en mi carácter de Vicepresidente de este órgano legislativo, conduciré los trabajos de esta sesión.

Se solicita a las Diputadas y Diputados que registremos nuestra asistencia mediante el sistema electrónico, le ruego a la Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina, que se sirva informar sobre el número de integrantes de la Diputación Permanente que estén presentes y que existe quórum para el desarrollo de la presente sesión.

Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina:

Con mucho gusto, Diputado Presidente, se informa que estamos presentes 7 Diputados que son la mayoría de los integrantes de la Diputación Permanente, por lo que existe quórum legal para el desarrollo de la sesión.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias Diputada.

Habiendo quórum, se declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre, sírvase dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Orden del día de la Primera Sesión del Primer Periodo de la Diputación Permanente, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Novena Legislatura.

7 de enero del año 2014.

- 1.-** Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Diputación Permanente.
- 2.-** Declaratoria de apertura de la sesión.
- 3.-** Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 4.-** Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.-** Propositiones de Grupos Parlamentarios y Diputados:
 - A.-** Intervención del Diputado Manolo Jiménez Salinas, del Grupo Parlamentario “Dorotea de la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una proposición con punto de acuerdo “en el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Dirección General del

Autotransporte federal a mejorar los controles de aptitud para los operadores de unidades de transporte foráneo de pasajeros y carga”

De urgente y obvia resolución

- B.-** Intervención del Diputado Edmundo Gomez Garza, para plantear una proposición con punto de acuerdo, que presenta conjuntamente con el Diputado Fernando Simón Gutiérrez Pérez, del Grupo Parlamentario “Licenciada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo”, del Partido Acción Nacional, “con objeto de que esta soberanía solicite a la Secretaría de Salud federal, intensificar las medidas y protocolos necesarios para contener la aparición de brotes de influenza Ah1n1 en nuestro estado y en el resto del país; y realizar las acciones necesarias para asegurar el abasto de la vacuna contra este virus. Asimismo, que la SSA informe de manera pública y oficial sobre el número de casos que se han registrado en Coahuila en las últimas semanas”.

De urgente y obvia resolución

- C.-** Intervención del Diputado Manolo Jiménez Salinas, del Grupo Parlamentario “Dorotea de la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una proposición con punto de acuerdo “en el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del gobierno federal, a implementar en Coahuila un programa piloto de empleo temporal durante los períodos vacacionales y fines de semana para los jóvenes estudiantes de educación media superior y superior con menores posibilidades económicas”

De urgente y obvia resolución

6.- Agenda política:

- A.-** Intervención del Diputado Manolo Jiménez Salinas, del Grupo Parlamentario “Dorotea de la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional, para dar lectura a un pronunciamiento, “en relación a la etapa de consolidación del desarrollo integral de la entidad y a las reformas estructurales del país”.

7.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente, cumplida la lectura del Orden del Día.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias Diputado.

Se somete a consideración el Orden del Día por si algún compañero desea hacer algún comentario.

Adelante Diputada Florestela.

Diputada Florestela Rentería Medina:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Solicito a este Pleno, compañeras y compañeros, que se incorpore en el Orden del Día un Punto de Acuerdo que presento con relación a tomar en cuenta las necesidades especiales y de los contribuyentes de la tercera edad para que se mejoren las condiciones en las que ellos puedan hacer sus pagos de impuestos”.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias.

Se pone a consideración de la mesa, si desean que ampliemos el Orden del Día para agregar el Punto de Acuerdo que plantea la compañera Diputada Florestela Rentería.

Lo sometemos a votación. Se abre el sistema.

Muy bien. Se aprueba por unanimidad el modificar el Orden del Día, agregando el punto planteado por la Diputada Florestela Rentería.

Ahora pondremos a consideración el Orden del Día propuesto originalmente, con la modificación planteada.

Se abre el sistema. Le pido por favor al Diputado José Luis Moreno nos dé cuenta del resultado de la votación.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Como no, Diputado Presidente. Se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, más el voto del Diputado Víctor Zamora, 8, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba el Orden del Día con la modificación realizada.

Solicito a la Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina, se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida.

Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina:

Con mucho gusto, Diputado Presidente.

**Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado
7 de enero de 2014**

1.- Presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2014, de los siguientes municipios:

- Allende, Cuatro Ciénegas, General Cepeda, Jiménez, Lamadrid, Sabinas, San Pedro, Villa Unión y Zaragoza, Coahuila.

Térnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

2.- Presupuestos de egresos para el ejercicio fiscal 2014, de los siguientes sistemas municipales de agua y saneamiento:

- Castaños y General Cepeda, Coahuila.

Térnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

3.- Informe de avance de gestión financiera, correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2013, del municipio de Ocampo.

Térnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

4.- Oficio de la Síndico de Fiscalización y Vigilancia del ayuntamiento de Frontera, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual informa que la comisión de hacienda municipal de la cual forma parte no sesionó ni revisó en ningún momento la situación financiera del municipio por lo cual desconoce la cuenta pública del año 2013 y la deuda de dicho municipio.

Térnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

5.- Oficio del presidente municipal de la anterior administración del municipio de Matamoros, mediante el cual envía una iniciativa para que se autorice la celebración de un contrato de prestación de servicios entre el ayuntamiento de Matamoros, Coahuila y la empresa Parque Solar Coahuila, SAPI S.A. de C.V., para autoabastecimiento de energía eléctrica a partir de una fuente renovable, con vigencia de 15 años.

Térnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Fomento Económico y Turismo y de Energía y Minas

6.- Oficio del secretario del ayuntamiento de la anterior administración del municipio de Torreón, mediante el cual envía un acuerdo de cabildo para que se autorice la celebración de un contrato de prestación de servicios entre el ayuntamiento de Torreón, Coahuila y la empresa Parque Solar Coahuila, SAPI S.A. de C.V., para autoabastecimiento de energía eléctrica a partir de una fuente renovable, con vigencia de 15 años.

Térnese a las Comisiones Unidas de Finanzas, Fomento Económico y Turismo y de Energía y Minas

7.- Comunicación que suscriben la c. Blanca Isabel Martínez Bustos Directora del Centro Diocesano para los Derechos Humanos Fray Juan de Larios, y Jorge Alberto Verastegui González, de la organización Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Coahuila, (FUUNDEC) mediante el cual formulan comentarios con relación a la iniciativa de reforma Constitucional y de la Ley sobre la Declaración de Ausencia por Desaparición Forzada de Personas, planteada por el Gobernador del Estado.

Térnese a las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de la Defensa de los Derechos Humanos

8.- Oficio del Presidente Municipal de Lamadrid, Coahuila, mediante el cual envía una solicitud de licencia por tiempo indefinido por motivos personales, del profesor Florencio Moya Ramírez, Primer Regidor de dicho ayuntamiento.

Térnese a la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia

Diputado Presidente, cumplida la lectura de la correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias, compañera Diputada.

Se le concede la palabra al Diputado Manolo Jiménez Salinas para plantear una proposición con Punto de Acuerdo de la cual ya se dio cuenta en el Orden del Día.

Diputado Manolo Jiménez Salinas:

Con su permiso, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO “ PROFRA. DOROTEA DE LA FUENTE FLORES” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A IMPLEMENTAR EN COAHUILA UN PROGRAMA PILOTO DE EMPLEO TEMPORAL DURANTE LOS PERÍODOS VACACIONALES Y FINES DE SEMANA PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CON MENORES POSIBILIDADES ECONÓMICAS.

DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.-

El suscrito Diputado Manolo Jiménez Salinas, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 22 fracción V, 163, 172, 173 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y

Soberano de Coahuila de Zaragoza, presenta ante esta Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.

MOTIVOS DE ESTA PROPOSICIÓN.

La política pública para la atención de la juventud en nuestro país vive una intensa dinámica de actualización en razón de que cada vez más los diferentes niveles de gobierno se están aplicando en atender su problemática debido al peso específico que este sector tiene actualmente en la pirámide poblacional.

Aunado a esto la vulnerabilidad de los jóvenes en un país donde lamentablemente persisten profundas desigualdades sociales, se acentuó entre al año 2007 y el 2011 con la crisis de violencia que apenas empezamos a superar.

Una de las condiciones de mayor peligro es la deserción escolar en los niveles medio superior y superior, a causa de la falta de recursos para muchos estudiantes que desgraciadamente no pueden obtener en su entorno familiar los recursos para sufragar los gastos más elementales que demanda su instrucción, por ejemplo; libros, cuadernos, materiales, transporte, y alimento durante su horario escolar.

Sin embargo, muchos de estos jóvenes tienen la disposición, la actitud, y el compromiso con sí mismos y con su proyecto de vida, que les permitiría realizar una actividad laboral remunerativa para financiar sus propios gastos, e incluso procurarse algunas opciones de esparcimiento, práctica deportiva, actividad cultural, entre otras.

Pese a la flexibilidad que a partir de este año tiene la Ley Federal del Trabajo, en cuanto a la contratación por horas, es imposible que todos los estudiantes que lo desean y lo requieren puedan encontrar una oportunidad de empleo en algún negocio o empresa.

En busca de un ejercicio creativo, de una oportunidad real y funcional de que los jóvenes puedan complementar su educación en las aulas con una actividad generadora de ingreso, queremos proponer a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social la creación de un programa de empleo temporal para jóvenes estudiantes, durante los períodos vacacionales, fines de semana, y “puentes” dirigido a quienes más lo necesitan para que se disminuya el riesgo de deserción por carencia económica, y se arraigue a los alumnos en su carrera profesional, bajando también la posibilidad de conductas negativas en este segmento tan importante de la población.

A la inseguridad hay que combatirla con estrategias preventivas complementarias e integrales, que construyan un blindaje en todos los sectores, pero donde los jóvenes, sean centro de esas políticas por las características y condiciones propias de su edad.

Debido a la amplia y variada cobertura de educación media superior y superior que tiene Coahuila proponemos que nuestro Estado sea considerado para un Programa Piloto que responda a lo aquí planteado, que una vez depurado en su estructura y funcionamiento pueda ser realizado en todo el país.

En base a todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción V, 163, 172, 173 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, presento ante esta Diputación Permanente, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Misma que solicito sea tramitada como de urgente y obvia resolución;

UNICO: QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXHORTE A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y

PREVISIÓN SOCIAL DEL GOBIERNO FEDERAL A IMPLEMENTAR EN COAHUILA UN PROGRAMA PILOTO DE EMPLEO TEMPORAL DURANTE LOS PERÍODOS VACACIONALES Y FINES DE SEMANA PARA LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR CON MENORES POSIBILIDADES ECONÓMICAS.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE ENERO DE 2014.

ATENTAMENTE.

**DIP. MANOLO JIMENEZ SALINAS
y las Diputadas y Diputados del PRI.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias Diputado.

Para precisar la votación. Mi compañero Manolo Jiménez leyó el Punto C del Orden del Día, que también es una propuesta de él, vamos a votar el Punto C y cuando toque en el Orden del Día el Punto C, leerá el Punto A, así es, no pasa nada, es correcto.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a votación la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución la proposición con Punto de Acuerdo que se acaba de leer.

Se pide a los Diputados y Diputadas que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre, sírvase tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Se somete a consideración de los Diputados el Punto de Acuerdo contenido en la proposición. Si alguno desea intervenir, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

En virtud de que ningún compañero Diputado desea hacer uso de la palabra vamos a someterlo a votación. Por favor Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre, sírvase darnos cuenta del resultado de la votación.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Diputado Presidente, se informa que el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó y procédase a lo que conducente, a lo que proceda.

Se concede la palabra al Diputado Edmundo Gómez Garza, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo de la cual ya se dio cuenta en el Orden del Día.

Diputado Edmundo Gómez Garza:
Gracias.

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional bajo la siguiente exposición:

Como se dio a conocer, las autoridades sanitarias reconocen el lamentable deceso en nuestra entidad de una persona por causa de la enfermedad conocida como Influenza AH1N1 y, a pesar del hermetismo de las autoridades, se ha filtrado información en el sentido de que puede haber más personas contagiadas; motivo por el cual se han activado los protocolos de seguridad epidemiológica en diversas clínicas. Por otra parte, rumores no confirmados apuntan a que ya son varios muertos por este mal en Coahuila.

El documento denominado “Guía de Manejo de Influenza A (H1N1)”, publicado por la Secretaría de Salud en el año 2009, refiere que los medios de contagio de esta enfermedad son múltiples y por ende, se puede convertir fácilmente en una pandemia; entro otras fuentes de contagio se pueden citar: el contacto con personas enfermas, la saliva que se expulsa al toser o estornudar, el contacto con superficies contaminadas como chapas de puertas, pasamanos de las escaleras, mesas, sillas, juguetes y cualquier otra superficie contaminada con la que personas sanas tengan contacto.

Al personal médico que atiende a personas contagiadas con este virus se le imponen severos protocolos de seguridad como el aislamiento del paciente, el uso de equipo adicional de protección (guantes, máscaras, lentes protectores, cubre bocas, y un extremo higiene con los instrumentos y equipo con el que tenga contacto el enfermo) y la emisión de alertas para las demás clínicas y hospitales de la zona o región, así como el rastreo de todas las personas que han tenido contacto con el paciente en los últimos días para someterlos a exámenes y en su caso contener la expansión del contagio.

Desde que la pandemia de Influenza AH1N1 asoló al país en 2009, se aplica un programa de vacunación cada año. Sin embargo, una campaña de vacunación no puede tener éxito ni considerarse como “preventiva” de un brote epidemiológico si no se apoya en información completa y veraz, y en el abasto suficiente de las vacunas para inmunizar a la mayor parte de la población en riesgo.

A esto debemos sumar que en muchos casos la autoridades sanitarias federales y locales en lugar de informar oportunamente a la población sobre la aparición de un brote epidemiológico (como en este caso), optan por el hermetismo y el silencio en perjuicio de la sociedad, conculcando así dos garantías esenciales de los mexicanos: el derecho a la información, en especial la que ponga en riesgo la vida o salud de las personas, y el derecho a la salud, en este supuesto, por medio de la prevención y las alertas tempranas.

Por las razones expuestas, presentamos a esta soberanía la siguiente:

Proposición con Punto de Acuerdo

Que por las características del caso, solicitamos que sea resuelta en la vía de Urgente y Obvia Resolución.

Único.- Que esta Soberanía solicite a la Secretaría de Salud Federal intensificar las medidas y protocolos necesarios para contener la aparición de brotes de Influenza AH1N1 en nuestro estado y en el resto del país; y realizar las acciones necesarias para asegurar el abasto de la vacuna contra este virus.

Asimismo, que la Secretaría de Salud, informe de manera pública y oficial sobre el número de casos que se han registrado en Coahuila en las últimas semanas.

Fundamos esta petición en los artículos 22, Fracción V, 23 Fracción IV, 163, 170, 171, 172 y 173 párrafo tercero, de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

**“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”
GRUPO PARLAMENTARIO “LICENCIADA MARGARITA ESTHER ZAVALA GÓMEZ DEL CAMPO”
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
Saltillo, Coahuila a 07 de enero de 2014**

DIP. EDMUNDO GÓMEZ GARZA

DIP.FERNANDO SIMÓN GUTIÉRREZ PÉREZ.

Es cuanto, Presidente.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a votación la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución la proposición con Punto de Acuerdo que se acaba de dar lectura.

Se pide a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina, sírvase tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Se somete a consideración de los Diputados el Punto de Acuerdo contenido en la proposición. Si alguien desea intervenir, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

Diputado José Luis Moreno, tiene la palabra.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Gracias.

El sentido de mi intervención es a favor de este Punto de Acuerdo, estamos totalmente conscientes y claros de que este es un tema trascendental, importante para el estado de Coahuila, considerando que es un tema de salud que inclusive ha traspasado las fronteras.

En el caso del estado de Texas en Estados Unidos también se han encontrado ya algunos casos de personas con estos síntomas y es un fenómeno que en el 2009 tuvo un impacto muy importante para nuestro país en materia de turismo económico y también pues lo más importante, vidas humanas de mexicanos que se perdieron bajo esta circunstancia.

Considerando toda esta información que el Punto de Acuerdo que hoy se presenta, yo creo y pediría al promovente si se pudiera ampliar este Punto de Acuerdo, la proposición en donde pudiéramos solicitarle de manera respetuosa al Secretario de Salud del Estado de Coahuila que pudiera estar con nosotros aquí en el Congreso para que nos pueda informar cuáles han sido los planes, los programas que se han

estado realizando para combatir este flagelo, este problema de nuestro estado de Coahuila y más allá también, que sé que ha estado informando a través de los diferentes medios de comunicación cómo van los avances, cuáles han sido los casos que se han presentado en algunas regiones de Coahuila y cómo se han estado combatiendo, pero creo que es un tema de interés de la ciudadanía, de todo Coahuila y yo pediría de manera respetuosa, si el promovente está de acuerdo, que se pudiera solicitar para que el Secretario de Salud se pudiera presentar a este Honorable Congreso a ampliar la información con respecto a este tema y que de esta manera la ciudadanía pueda estar ampliamente informada de cuáles son los lugares, los centros de salud, cómo se está atendiendo, dónde pueden acudir en caso de que puedan tener algunos de estos síntomas y cómo ha ido desarrollándose en el estado de Coahuila esta situación, creo que sería importante darlo a conocer y que pudiera él estar con nosotros presentándose en el Congreso.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias.

¿Algún otro compañero Diputado que desee hacer uso de la palabra?

Diputado Víctor Zamora.

Diputado Víctor Manuel Zamora Rodríguez:

Gracias, Diputado Presidente.

Para secundar la petición de mi compañero José Luis Moreno y si lo acepta Edmundo, sería muy bueno la comparecencia del Secretario de Salud ante los Diputados de este Congreso, sabemos las grandes pérdidas que dejó este virus en el 2009 y en el 2010, sobre todo en lo educativo y económico, aparte, sobre todo en cuestión de salud, pero sería muy bueno la comparecencia del Secretario de Salud cuanto antes para que nos informe y también sería bueno si lo acepta el Diputado, bueno, que estén todos los Diputados para que cada quien transmita la información en cada uno de sus distritos.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Diputado Edmundo Gómez desea hacer uso de la palabra.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Sí, gracias Diputado Presidente.

La cuestión es cierto, se requiere una información directa, veraz, oportuna y ciertamente tiene razón tanto el compañero José Luis Moreno como el Diputado Víctor Zamora para invitar al Secretario de Salud y que nos comente no solamente a nosotros, sino que se haga extensiva esta plática en una forma de difusión a través de medios, etcétera, porque yo veo muchas contradicciones, nos dicen, hay una muerte en Monclova por esta cuestión de influenza, pero hoy en el Periódico el Zócalo viene un Neumólogo en Torreón diciendo que hay 4 muertos en cierto hospital y dan nombre y apellido del Neumólogo, entonces, ya empieza a existir ese conflicto de información, yo creo que si tiene que sentarse el Secretario con nosotros y con todos los medios y exponer las cosas en claro.

Veo también, por ejemplo, que nos dicen, tenemos 42 mil dosis para vacunar, pero somos 2 millones 500 mil coahuilenses, qué va a pasar el día que necesitemos las gran parte de los coahuilenses de darnos la vacuna, pues obviamente no va a completarse y necesitamos esa prevención, y que bueno que están aceptando esta propuesta y yo con mucho gusto acepto la propuesta de que se presente el Secretario y nos aclare y nos evite todas estas confusiones, porque si una cosa es mala en esto es esa alarma de sin cuidado, he visto declaraciones que dice que ciertamente existe la enfermedad pero no se ha declarado con un estado en alarma, un estado que se debe ya de contemplar fuerzas extraordinarias para contener, yo no he visto que ningún otro estado de México tenga esto de influenza, solamente en Coahuila está pasando y sería muy grave que se expandiera, que fuera Coahuila el contaminante, vamos para todo

México, yo creo que tenemos que poner más acción cuanto antes en este tema, y celebro una vez más que se apoye y que se convoque al Secretario, sí estoy de acuerdo en hacerlo.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

El Diputado José Luis Moreno pidió hacer uso de la palabra.

Diputado José Luis Moreno Aguirre:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Nada más para precisar y secundando la propuesta del Diputado Víctor Zamora y del Diputado Edmundo Gómez que está de acuerdo, que sea la Comisión de Salud quien convoque de manera formal al Secretario de Salud y que todos los Diputados que tengan interés puedan acudir a esta reunión de Comisión de Salud, como bien lo dijo el Diputado Zamora, para que seamos los responsables de transmitir y coadyuvar en esta tarea para poder informar a todos los ciudadanos, que sea la Comisión de Salud quien lleve a cabo estos trabajos y sean ellos quienes dirijan este tema, si está de acuerdo el Diputado promovente y el Diputado Zamora.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Muy bien. En atención a que las personas que hicieron uso de la palabra están de acuerdo, tenemos la obligación de ponerlo a votación, primeramente la modificación del Punto de Acuerdo y después en lo general el mismo.

Le pido por favor a la Diputada Florestela Rentería nos dé cuenta del resultado de la votación en cuanto a la modificación del Punto de Acuerdo tal y como se acaba de plantear.

Se abre el sistema.

Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina:

Con mucho gusto, Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias Diputada.

No habiendo intervenciones, procedemos a votar el Punto de Acuerdo que se sometió a consideración, los Diputados y las Diputadas emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina tome nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre el sistema.

Diputada Secretaria Florestela Rentería Medina:

Con gusto, Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración con las modificaciones planteadas, por lo que debe proceder hacerse lo que corresponda.

Se concede la palabra al Diputado Manolo Jiménez Salinas para plantear una proposición con Punto de Acuerdo del cual se dio cuenta en el Orden del Día con el Punto A.

Diputado Manolo Jiménez Salinas:

Gracias, Diputado Presidente.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO MANOLO JIMÉNEZ SALINAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO “ PROFRA. DOROTEA DE LA FUENTE FLORES” DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL A MEJORAR LOS CONTROLES DE APTITUD PARA LOS OPERADORES DE UNIDADES DE TRANSPORTE FORÁNEO DE PASAJEROS Y CARGA.

DIPUTACION PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.-

El suscrito Diputado Manolo Jiménez Salinas, con apoyo en lo dispuesto por los Artículos 22 fracción V, 163, 172, 173 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, presenta ante esta Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.

MOTIVOS DE ESTA PROPOSICIÓN.

El transporte de pasajeros y carga foráneo que se mueve a la red carretera federal esta normado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través de la Dirección General del Autotransporte Federal, que se encarga de toda la regulación normativa.

A pesar de los notables avances que se han implementado en la revisión de unidades y operadores, lamentablemente siguen suscitándose trágicos accidentes en nuestras carreteras con saldos muy altos de fallecimientos a consecuencias de las lesiones que producen volcaduras y colisiones.

El pasado 25 de diciembre nuestra ciudad se sacudió con la volcadura de una unidad de transporte foráneo de pasajeros que se dirigía de Monterrey a Guadalajara y que al llegar a los límites entre Ramos Arizpe y Saltillo volcó aparatosamente, arrojando como resultado hasta la fecha diez muertes y casi veinte heridos desde graves hasta leves.

Un día después del accidente se conoció que durante la temporada navideña se había relajado la revisión que realizan la SCT Y la Dirección General del Autotransporte Federal, en la centrales de autobuses, para constatar que los operadores que habrán de iniciar recorridos conduciendo unidades de pasajeros se encuentran en condiciones de aptitud para tal responsabilidad, mediante la revisión de las condiciones físicas en que se encuentran, al medírseles la presión arterial, temperatura, y algunos otros aspectos que se valoran visualmente.

De la misma manera es muy importante que se intensifiquen los operativos de vigilancia con los que se realiza este tipo de inspecciones a los conductores de transportes de carga, que normalmente se ubican en el inicio de los tramos carreteros.

En base a todo lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22 fracción V, 163, 172, 173 y demás relativos a la Ley Orgánica del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, presento ante esta Diputación Permanente, la siguiente:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Misma que solicito sea tramitada como de urgente y obvia resolución;

ÚNICO: QUE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, EXHORTE A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL AUTOTRANSPORTE FEDERAL A MEJORAR LOS CONTROLES DE APTITUD PARA LOS OPERADORES DE UNIDADES DE TRANSPORTE FORÁNEO DE PASAJEROS Y CARGA.

SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE ENERO DE 2014.

ATENTAMENTE.

**DIP. MANOLO JIMENEZ SALINAS.
Y las Diputadas y Diputados del PRI.**

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:
Gracias compañero.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a votación la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución la proposición con Punto de Acuerdo que se acaba de leer, se pide a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto. Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre, sírvase tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Se abre el sistema.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:
Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución, se somete a consideración de los Diputados el Punto de Acuerdo contenido en la proposición. Si alguno desea intervenir, sírvase indicarlo mediante el sistema electrónico a fin de registrar su intervención.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se sometió a consideración, las Diputadas y Diputados emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre, tome nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe sobre el resultado.

Se abre el sistema de votación.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 8 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que se debe proceder a lo que corresponda.

Se concede la palabra a la Diputada Florestela Rentería para dar lectura al Punto D del Orden del Día.

Diputada Florestela Rentería Medina:
Muchas gracias, Diputado Presidente.

Punto de Acuerdo que presenta la Diputada de la voz, del Grupo Parlamentario “Profesora Dorotea De la Fuente Flores”, del Partido Revolucionario Institucional, con relación a enviar un atento oficio a los 38 Ayuntamientos y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado a fin de

solicitar se contemplen las necesidades especiales de los contribuyentes de la tercera edad y de aquellos cuyas condiciones médicas las requieran en términos de tiempo y practicidad.

Compañeras y compañeros Diputados.

El inicio de un nuevo año tiene como consecuencia natural un incremento en las expectativas de las y los coahuilenses respecto a sus gobernantes, máximo en este año 2014, ya que al renovarse los 38 Ayuntamientos la población cuenta con un apego especial a las administraciones entrantes por haber sido electas e integradas mediante la participación ciudadana de quienes habitan en cada ciudad.

El inicio de un nuevo gobierno siempre vendrá acompañado de nuevas estrategias y políticas públicas, retomando los aciertos de administraciones anteriores y replanteando otras, los compromisos asumidos por los candidatos en campaña representan las obligaciones de quienes ahora integran los 38 cuerpos edilicios, y los electores conscientes de esto, exigirán en consecuencia un trabajo ejemplar de los nuevos gobiernos municipales, al mismo tiempo los ciudadanos saben que si bien es su derecho esperar una gestión ejemplar, también es una obligación para con la colectividad contribuir con sus respectivos gobiernos para que sea posible realizar mayor obra pública y política social.

La misma Carta Magna establece en su Artículo 31 que es un deber de todas y todos los mexicanos aportar de manera justa y equitativa al gasto público, tanto de la federación como del Estado y municipios en que residan, a fin de que entre todas y todos podamos contribuir con recursos para beneficio de la sociedad en general.

Conscientes de este deber patriótico los coahuilenses desde la semana anterior se han apersonado en las distintas dependencias de sus municipios a fin de cumplir con sus obligaciones tributarias tales como el pago del predial o de los derechos vehiculares.

En algunos casos como en la ciudad de Torreón la cantidad de ciudadanos que han demostrado su confianza en el gobierno ha sido digna de reconocimiento, si bien la presencia de una multitud de contribuyentes representa un refrendo a la confianza depositada por los ciudadanos en su gobierno, también hay que reconocer que además del pago tributario representa para los ciudadanos el sacrificar su valioso tiempo en largas filas de espera para cumplir con sus obligaciones, las cuales en los casos de personas con necesidades especiales puede resultar en ocasiones una barrera que impidan el pago oportuno de sus impuestos.

El tiempo de todos los contribuyentes es preciado e importante, sin embargo es natural considerar que en el caso de las personas de la tercera edad y de las que presentan necesidades físicas especiales, el permanecer de manera prolongada en una fila de espera puede ser muy cansado e inclusive doloroso, teniendo como consecuencia la incapacidad física de estos ciudadanos de cumplir con sus obligaciones fiscales, aún cuando su voluntad sea de llevarlas a cabo.

Teniendo presente esto, las nuevas administraciones municipales, así como la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila deben de considerar las necesidades especiales de contribuyentes de la tercera edad, así como de aquellos que por sus condiciones médicas específicas no cuenten con la fortaleza física para permanecer, como lo dije anteriormente, en largas filas.

Por lo que respetuosamente deben de diseñar estrategias que les permitan exclusivamente a estos casos especiales el cumplir con sus obligaciones de una manera más rápida y eficiente, teniendo como prioridad sus circunstancias particulares, así como procurando especial cuidado en que todas estas medidas de apoyo sean utilizadas únicamente por quienes así lo necesiten, a fin de garantizar un marco de respeto y equidad hacia todos los contribuyentes.

Es por todo lo anterior y por considerarlo como de urgente y obvia resolución que en ejercicio de mis funciones como Diputada integrante de este Congreso del Estado y con fundamento en los artículos aplicables de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo me permito someter la siguiente proposición con Punto de Acuerdo.

Único.- Que esta Legislatura envíe un atento oficio a los 38 Ayuntamientos del Estado, así como a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila a fin de que tomen en consideración las necesidades especiales de los contribuyentes de la tercera edad, así como de aquellos cuyas condiciones médicas las requieran en términos de tiempo y practicidad para diseñar e implementar estrategias que permitan exclusivamente a estos casos especiales de formas más rápidas y eficaces de cumplir con sus obligaciones tributarias.

SALTILLO, COAHUILA, A 7 DE enero de 2014,

**Por el Grupo Parlamentario “Profesora Dorotea De la Fuente Flores”,
del Partido Revolucionario Institucional.**

Diputada Florestela Rentería Medina.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias compañera.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 173 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, se somete a votación la solicitud para que se considere de urgente y obvia resolución la proposición con Punto de Acuerdo que se acaba de leer, se pide a las Diputadas y Diputados que mediante el sistema electrónico emitamos nuestro voto, le pido al Diputado José Luis Moreno Aguirre se sirva tomar nota e informar sobre el resultado de la votación.

Se abre el sistema.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Diputado Presidente, el sentido de la votación y el resultado es el siguiente: 9 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada como de urgente y obvia resolución.

Se somete a consideración de los Diputados y Diputadas el Punto de Acuerdo contenido en la proposición. Si alguno desea intervenir, sirva indicarlo por el sistema electrónico para registrar su intervención.

El Diputado Manolo Jiménez Salinas, adelante.

Diputado Manolo Jiménez Salinas:

Gracias, Diputado Presidente, con su permiso.

Yo quiero felicitar a la compañera Flor por este Punto de Acuerdo, es un Punto de Acuerdo con mucha sensibilidad, precisamente ayer recorriamos algunas colonias necesitadas del distrito, ahí por la Colonia Landín, ahí los arroyos que están por ahí, en Balcones, nos encontramos con muchos adultos mayores, prácticamente refugiados en su casa y comentaban sobre que para ellos es imposible salir, o sea, a muchas cosas y yo creo que, pues a pagar el tema del predial pues más, entonces el tomarlos en cuenta, el velar por ellos, yo creo que es algo que tenemos que seguir haciendo y quiero felicitar a la compañera por este Punto de Acuerdo.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

¿Algún otro compañero que desee hacer uso de la palabra?

Diputado José Luis Moreno.

Diputado José Luis Moreno Aguirre:

Pues yo igual, de igual manera que mi compañero el Diputado Manolo Jiménez, felicitar a la compañera Diputada porque este es un Punto de Acuerdo también de gran relevancia para todas nuestras familias, quien de nosotros no tiene uno de los integrantes como adultos mayores, como bien lo comenta el Diputado Jiménez, en el caso de las colonias más desprotegidas, pues muchos de ellos o la mayoría no tiene la oportunidad o la posibilidad de poder ir a contribuir con estos derechos y obligaciones como ciudadanos y quiero también mencionar que esto es de gran relevancia, sobre todo porque las estadísticas así lo mencionan, que los adultos mayores son la gente más responsable en hacer sus pagos de manera puntal, de manera oportuna, ese valor cívico y esos valores que nuestros adultos mayores tienen en Coahuila, de veras que es ejemplar y hoy por hoy esa preocupación es la que se vive en muchas de las regiones, de las áreas, de nuestras comunidades, de nuestros municipios, en donde muchos de ellos pues tienen esa preocupación, ese interés por contribuir y sobre todo por cumplir con esta obligación, pero en la mayoría de los casos no tienen esta posibilidad.

Qué bueno que se está presentando este Punto de Acuerdo y estamos seguros y estaremos muy pendientes de que los municipios escuchen este Punto de Acuerdo, este llamado de atención para que puedan atender a estas inquietudes de esta población tan importante y también vulnerable ahora en estas condiciones climatológicas que hoy vive nuestro estado de Coahuila.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Diputado Edmundo Gómez, adelante.

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Gracias, Diputado Presidente.

Indiscutiblemente el exhorto que se hace es bienvenido, también es justo reconocer que al menos en Saltillo existe una cultura que se está dando prioridad o cierto trato o distinción de trato a estas personas que presentan alguna discapacidad y en el caso del predial por ejemplo, hay una cadena de tiendas aquí de servicios, 150, 160 tiendas que reciben el pago del predial, en el Seguro Social las personas que llevan cierta edad y con discapacidad son las primeras en atender, igual que en el ISSSTE, en la Secretaría de Finanzas para sacar placas hay una ventanilla especial para estas personas, en la propia placas, aquí en el municipio un lugar para ellos especial, es decir, afortunadamente en Saltillo existe esa cultura que se está respetando y dando este trato distintivo a estas personas quizás en el resto del estado no sea así y es preocupante el que no lo hagan, ya que esto definitivamente pues tiende a ayudar a disminuir con los tiempos como bien dice, o a evitar ciertas inclemencias del propio tiempo.

También es justo recomendar esto a los municipios para que a través de ellos, en los diferentes sistemas de agua, también den el mismo trato a las personas que tienen que ir hacer el pago de sus recibos y que deben de darse ese trato justo, porque ahí sí, en algunos casos, estamos fallando en esa distinción.

Y por lo demás, pues que bueno Florestela que presentas este Punto, porque sí hay que reconocer que precisamente que se trasladan con ciertos problemas como para tenerlos además horas esperando ahí.

Es cuanto.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias.

Me quedó la inquietud Diputado, ¿Desea que se amplíe el Punto de Acuerdo Edmundo Gómez, o que así como está?

Diputado Edmundo Gómez Garza:

Es comentario y aportación para la ampliación de esto.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Muy bien.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se sometió a consideración, las Diputadas y Diputados emitiremos nuestro voto mediante el sistema electrónico. Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre tome nota de la votación y una vez cerrado el registro de los votos informe sobre el resultado del mismo.

Diputado Secretario José Luis Moreno Aguirre:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que debe procederse a lo que corresponda.

Con esto concluimos la parte de los Puntos de Acuerdo del Orden del Día y pasamos a la Agenda Política, se le concede la palabra al Diputado Manolo Jiménez Salinas para dar lectura al Pronunciamiento del cual ya se dio cuenta en el Orden del Día.

Diputado Manolo Jiménez Salinas:

Gracias Diputado Presidente, con su permiso.

PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL DIPUTADO MANOLO JIMENÉZ SALINAS, EN RELACION A LA ETAPA DE CONSOLIDACIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA ENTIDAD Y A LAS REFORMAS ESTRUCTURALES DEL PAÍS.

**H. CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE.-**

Ha iniciado el nuevo año con un ánimo renovado en nuestra entidad debido a las políticas públicas que se derivan del Plan Estatal de Desarrollo están empezando a generar una nueva dinámica al alza en el aspecto económico y en nuestros niveles de bienestar.

En tan solo dos años Coahuila ha logrado un avance sustancial en la reestructuración de sus finanzas, como resultado de una política de gasto basada en la austeridad y racionalidad, bajo el imperativo de la transparencia y rendición de cuentas.

El presupuesto de egresos aprobado por nuestro Congreso para 2014 registra un incremento global cercano al ocho por ciento que habrá de tener un impacto muy importante en la inversión en infraestructura, educación, programas sociales, salud, desarrollo rural, cultura, deporte y recreación.

Pero lo más importante, y hay que subrayarlo, es que el esfuerzo en materia de seguridad pública ha empezado a rendir frutos, y hoy Coahuila, a pesar de la persistencia de ciertos problemas, es un estado mucho más seguro que hace dos años. Con medidas valientes, con iniciativas audaces, el Titular del Ejecutivo, Licenciado Rubén Moreira Valdez, aun a riesgo y costo de la impopularidad de muchas disposiciones, ha encabezado una notable y fructífera cruzada para recuperar la tranquilidad en nuestras calles y espacios públicos.

Nuestro Estado seguirá siendo destino de importantes y cuantiosas inversiones productivas nacionales y extranjeras. Este año, como consecuencia de las trascendentales reformas que ha impulsado el Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto, se potenciará el crecimiento económico y la generación de empleos, y en ese contexto nacional nuestra entidad tendrá una muy destacada participación acorde con nuestras fortalezas.

El gobierno federal ha basado su estrategia de expansión socioeconómica en la elevación de nuestra competitividad como país, y en una apertura ordenada de la inversión privada, que el próximo año será incentivada con un presupuesto sin precedente en materia de construcción de infraestructura, que es más del cuarenta por ciento superior al del ejercicio anterior.

Nuestra ubicación geográfica, nuestro sistema educativo, el espíritu emprendedor de los coahuilenses y nuestra vocación por el trabajo son factores fundamentales que amplían las expectativas para este año.

La Reforma Energética empezará a reflejarse en los próximos meses en proyectos de exploración para la ubicación de yacimientos de *gas shale* en el norte de la entidad. Inversión y empleo serán consecuencias inmediatas.

Coahuila y México renuevan su optimismo con el arranque del 2014. Hay elementos fundados para esperar una nueva etapa de progreso, y en ese sentido todos los actores políticos, los empresarios y los diferentes sectores de nuestra sociedad debemos comprometernos a aportar nuestro mejor esfuerzo y nuestra más honesta voluntad.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 7 DE ENERO DE 2014.
ATENTAMENTE.**

DIP. MANOLO JIMENEZ SALINAS.

Es cuanto, Diputado Presidente.

Diputado Presidente Ricardo López Campos:

Gracias, compañero Diputado Manolo Jiménez.

Agotados los puntos del Orden del Día y siendo las 12 horas con 5 minutos del día 7 de enero del 2014, se da por concluida la presente sesión. Se cita a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente para sesionar a las 12 horas del próximo día lunes 13 del presente mes. Muchas gracias.

Sí, a las 12:00 el lunes. Gracias.